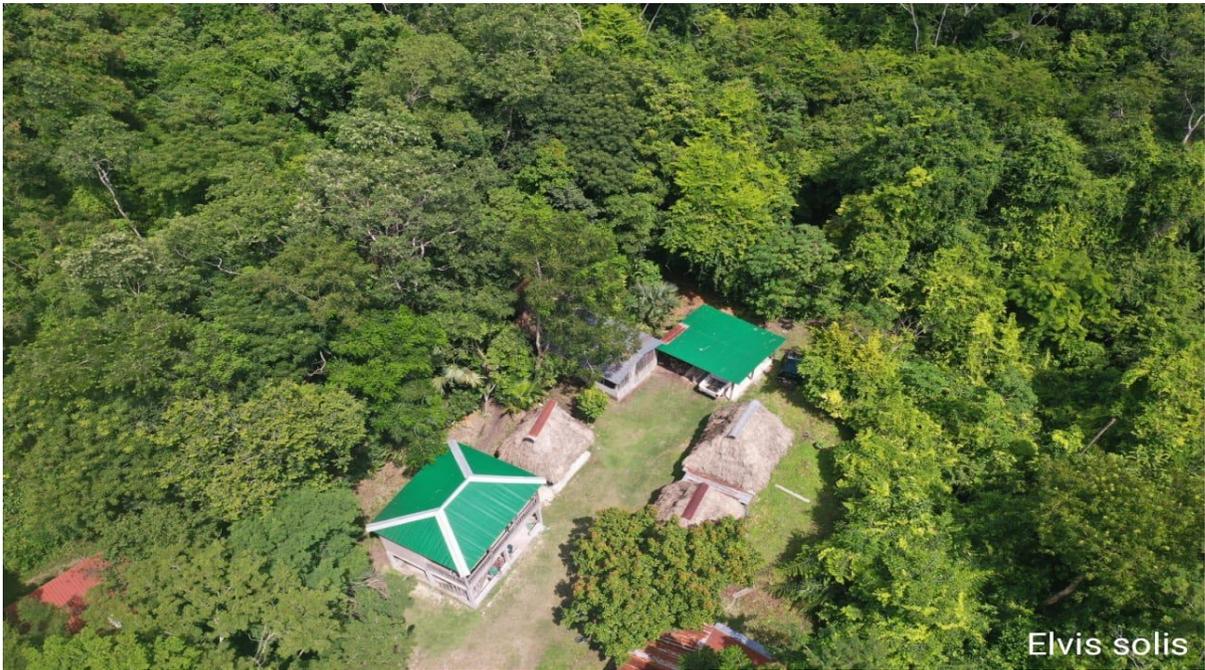


1. FICHA INFORMATIVA.

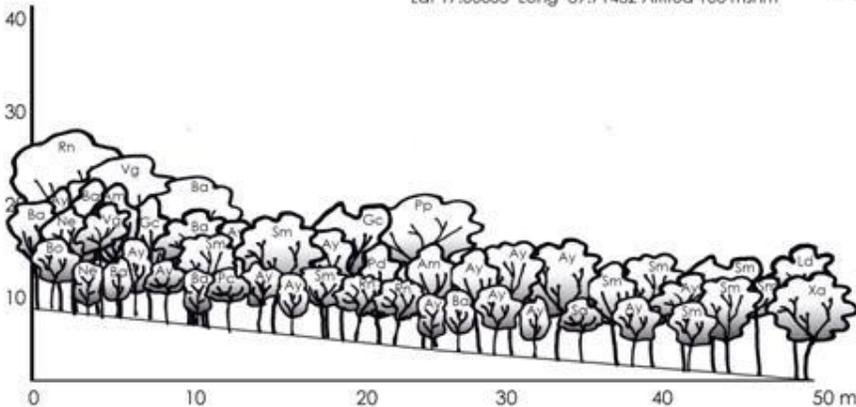
## FICHA TECNICA

### BIOTOPO PROTEGIDO CERRO CAHUI



I. FICHA INFORMATIVA																					
<b>Nombre</b>	<b>BIOTOPO PROTEGIDO CERRO CAHUÍ</b>																				
<b>Categoría de manejo</b>	Tipo II, según el Art. 8 del Reglamento de la Ley de Áreas Protegidas Acuerdo Gubernativo 759-90.																				
II. DATOS GENERALES ACTUALES																					
<b>Localización</b>	<p>El Biotopo Protegido Cerro Cahuí, se localiza al norte de Guatemala, en el municipio de San José, a 33 kilómetros de la cabecera departamental de Petén. Forma parte de las zonas núcleos de la Reserva de la Biosfera Maya (RBM).</p> <p>Su importancia biogeográfica radica en que representa el inicio de la gran región fisiográfica “Plataforma kárstica de Yucatán” y cordillera que divide el norte del departamento desde Cahuí hasta Naachtun, cuenca directa del lago Petén Itzá y zona de interconexión con el Biotopo El Zotz, la Reserva Indígena Bioltzá y el Parque Nacional Tikal.</p> <p>Limita al norte con parcelamientos de la ZAM, al sur con el lago Petén Itzá, al este con la aldea El Remate y al oeste con la de Jobompiche.</p> <p>Sus cuatro esquineros principales se sitúan en las coordenadas GTM/WGS-1984, según RIC-2013, siendo los siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="516 1192 1474 1476"> <thead> <tr> <th>Esquinero</th> <th>Mojón</th> <th>Este (X)</th> <th>Norte (Y)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NE</td> <td>22</td> <td>585,730.5930</td> <td>1,881,319.0630</td> </tr> <tr> <td>SE</td> <td>28</td> <td>584,856.6298</td> <td>1,879,713.5078</td> </tr> <tr> <td>NW</td> <td>6</td> <td>580,853.6140</td> <td>1,881,580.6560</td> </tr> <tr> <td>SW</td> <td>1</td> <td>581,154.9558</td> <td>1,880,599.3459</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">RIC, 2013.</p>	Esquinero	Mojón	Este (X)	Norte (Y)	NE	22	585,730.5930	1,881,319.0630	SE	28	584,856.6298	1,879,713.5078	NW	6	580,853.6140	1,881,580.6560	SW	1	581,154.9558	1,880,599.3459
Esquinero	Mojón	Este (X)	Norte (Y)																		
NE	22	585,730.5930	1,881,319.0630																		
SE	28	584,856.6298	1,879,713.5078																		
NW	6	580,853.6140	1,881,580.6560																		
SW	1	581,154.9558	1,880,599.3459																		
<b>Fecha de creación</b>	<p>Establecido por el FYDEP en 1981 y la Municipalidad de Flores según Acta 19-87, Tomo 20, Folio 364-381 del 29/05/1987.</p> <p>Declarado legalmente con la modificación del Art. 89 Decreto 4-89 por el Art. 31 inciso “b” del Decreto 110-96.</p>																				

<b>Extensión total</b>	734.77 hectáreas (RIC, 2013).
<b>Aspectos eco-biológicos</b>	<p>Según el Plan Maestro del Biotopo Protegido Cerro Cahú (2002), existe solamente una asociación arbórea en el biotopo, siendo de Chechenal (<i>Metopium brownei</i>) con Jabín (<i>Pscidia pscipula</i>), aunque menciona tres tipos de asociaciones posiblemente visibles en los bosques de serranías e intercolinares, siendo: Ramonales o en asocio con <i>Brosimum alicastrum</i>, Zapotales con <i>Manilkara zapota</i> y Escobales (<i>Cryosophila argentea</i>) con palmas comunes locales. El dosel alcanza más de los 25 metros con abundancias de hasta 200 árb./ha.</p> <p>Según Romero, 2014; el biotopo tiene tres tipos de cobertura vegetal dominante: <b>a)</b> Bosques altos de serranías y planicies onduladas, <b>b)</b> Boques riparios del lago Petén Itzá, y <b>c)</b> Bosque secundario, identificando solamente los bosques altos intercolinares con una diversidad arbórea de 21 especies, abundancias de 415 árb./ha., área basal de 30.192 m<sup>2</sup> y volumen de 177.366 m<sup>3</sup>. Los bosques riparios se consideran de valor especial ya que forman una serranía de dosel bajo con especie característica de Pij (<i>Eugenia capulii</i>).</p> <p>En análisis preliminar de 6 PPM's años 2006-2014 (CONAP/CECON, 2015) después de 7 años de registro el bosque presenta un IDMA de 0.45 mm./año, lo cual confirma su estadio a la normalidad.</p> <p>Parámetros similares son reportados por García, López y Ramírez. 2015; según se observa en la siguiente figura</p>

	<p style="text-align: right;"><b>Tratamiento Bosque antiguo</b> Sin perturbación Sitio Biotopo Cerro Cahuí Petén, Guatemala Localidad: Sendero de visitantes Lat 17.00005 Long -89.71432 Altitud 106 msnm</p>   <p>Códigos de morfoespecies</p> <table border="0"> <tr> <td>Ay Son</td> <td>Ld Jesmó</td> <td>Rn Roble negro</td> </tr> <tr> <td>Am Molerío</td> <td>Ne Laurel</td> <td>Sa Aceituna/Pasac</td> </tr> <tr> <td>Ba Boluché</td> <td>Pd Pimienta</td> <td>Sm Joba</td> </tr> <tr> <td>Ba Ramón</td> <td>Pp Jabin</td> <td>Vg Yaxnic</td> </tr> <tr> <td>Gc Testap</td> <td>Pc Copal</td> <td>Xa Tepenance</td> </tr> </table>  <p style="text-align: right; font-size: small;">Proyecto "Dinámica de la regeneración natural de un bosque tropical como fundamento para el desarrollo de estrategias de restauración ecológica en la Reserva de Biosfera Maya"</p>	Ay Son	Ld Jesmó	Rn Roble negro	Am Molerío	Ne Laurel	Sa Aceituna/Pasac	Ba Boluché	Pd Pimienta	Sm Joba	Ba Ramón	Pp Jabin	Vg Yaxnic	Gc Testap	Pc Copal	Xa Tepenance
Ay Son	Ld Jesmó	Rn Roble negro														
Am Molerío	Ne Laurel	Sa Aceituna/Pasac														
Ba Boluché	Pd Pimienta	Sm Joba														
Ba Ramón	Pp Jabin	Vg Yaxnic														
Gc Testap	Pc Copal	Xa Tepenance														
<p><b>Elementos de conservación</b></p>	<p><b>Naturales a nivel de paisaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Bosques altos de serranías y planicies onduladas.</li> <li>▪ Bosques riparios.</li> </ul> <p><b>Sistemas hídricos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lago Petén Itzá.</li> <li>▪ <i>Crocodylus moreletii</i>.</li> <li>▪ <i>Petenia splendida</i>.</li> <li>▪ <i>Dermatemys nawii</i>.</li> </ul> <p><b>Biológicos a nivel de especie:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pavo Ocelado (<i>Meleagris ocellata</i>)</li> </ul> <p><b>Culturales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sitio arqueológico Cahuí.</li> </ul>															
<p><b>Plan de manejo</b></p>	<p>Plan Maestro del Biotopo Protegido Cerro Cahuí 2002-2006.</p>															

	Plan Maestro del Biotopo Protegido Cerro Cahú 2014-2018 (no publicado).
<b>Población</b>	No existen poblados dentro del biotopo, aunque si habitan 3 familias en terrenos y chalets sobre las orillas del lago, así como el personal y comensales del Hotel Camino Real. Está influenciado por las aldeas de El Remate, jurisdicción de Flores, y Jobompiche, de San José.
<b>III. MANEJO ACTUAL</b>	
<b>Actividades de manejo actuales</b>	<p>2 coordinadores de Áreas Protegidas que fungen para los 4 Biotopos de Petén, Técnico, con 38 Guarda Recursos en turnos rotativo de plan 22/8 días.</p> <p>Las principales actividades en el biotopo actualmente son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyo y seguimiento en proyectos de investigación biológica.</li> <li>▪ Habilitación de brechas límites.</li> <li>▪ Rehabilitación y mantenimiento de instalaciones.</li> <li>▪ Patrullajes internos.</li> <li>▪ Patrullajes a límites, principalmente este y oeste.</li> <li>▪ Patrullajes conjuntos con CONAP/CECON/DIPRONA/EG hacia zona de conectividad.</li> <li>▪ Sensibilización ambiental en aldeas de Jobompiche y El Remate.</li> <li>▪ Atención al público y visitantes.</li> <li>▪ Seguimiento a nueve proyectos PINFOR para protección de 232 hectáreas.</li> </ul>
<b>Limitaciones administrativas internas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Escasa asignación presupuestaria de funcionamiento.</li> <li>▪ Poco personal Guarda Recurso.</li> <li>▪ Limitado presupuesto en equipamiento, más bien, no ha existido desde hace varios años...</li> <li>▪ Lenta gestión administrativa/financiera.</li> <li>▪ Falta de proyecto que financie y dinamicen el desarrollo ecoturístico en Biotopo Cahú.</li> </ul>

### **1.1 Nombre de la Unidad de Manejo:**

- ✓ Biotopo Protegido Cerro Cahui

### **1.2 Categoría de manejo declarada:**

- ✓ Tipo II, según el Art. 8 del Reglamento de la Ley de Áreas Protegidas Acuerdo Gubernativo 759-90.

### **1.3 objetivos primarios de conservación del Área:**

- ✓ **General:**

Desarrollar un modelo de gestión integral del BPPC, de forma participativa con los diferentes actores, que asegure su conservación y permita el establecimiento de acciones conjuntas para la consolidación del corredor Zotz-Tikal-Bioltzá-Cerro Cahuí.

- ✓ **Específicos:**

Conservar la diversidad biológica a través del mantenimiento de la cobertura vegetal, la conectividad y los procesos ecológicos dentro del corredor Zotz-Tikal-Bioltzá-Cerro Cahuí.

Asegurar la adopción del modelo de gestión integral a través de la participación, vinculación y coordinación de actores que ejecutan acciones de manejo, conservación e investigación.

Promover actividades compatibles y complementarias que contribuyan al desarrollo integral, en el corredor Zotz-Tikal-Bioltzá-Cerro Cahuí y su zona de influencia.

Asegurar la compatibilidad de las herramientas de planificación de las Áreas Protegidas de la RBM. (f. PMBPCC, 2014, sin publicar)

### **1.4 Institución administradora:**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA A TRAVEZ DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS. USAC-CECON-**

### **1.5 Organizaciones colaboradoras:**

- ✓ Instituto Nacional de Bosques (**INAB**) a través del PROBOSQUE.
- ✓ Comité de Autogestión Turística del Remate (CAT-Remate), como eje principal en la relación del ícono Cerro Cahuí con la comunidad.
- ✓ PROPETEN
- ✓ CHEMONICS-Proyecto de Biodiversidad

- ✓ Centro Universitario de Peten
- ✓ DIPRONA
- ✓ CONAP
- ✓ OTROS.

### **1.6 Participantes en la elaboración del Plan Operativo:**

1. Coordinador de Área protegidas
2. Guarda Recursos Naturales II
3. Guarda Recursos fuera de clasificación
4. Miscelaneos II

## **2. Componente Descriptivo**

### **2.1 Introducción**

El Plan Maestro vigente indica que El Biotopo Protegido Cerro Cahui posee una extensión aproximada de 650 ha, sin embargo, según resolución 03-08-2013 emitida por el Honorable Consejo Nacional de Áreas Protegidas en su sesión 08-2013, su extensión es de 734.77 ha y se ubica en jurisdicción del Municipio de San José, Departamento de Petén, Guatemala. Su ubicación es estratégica ya que se encuentra sobre la ruta que conduce a otras áreas protegidas mayores como Tikal y parte de la zona núcleo de la Reserva de Biosfera Maya –RBM–, lo constituye como un sitio de especial interés y de importancia para el mantenimiento de los recursos naturales y culturales de Petén y, sobre todo, para el restablecimiento de las condiciones originales para la consolidación del Continuo Natural Naachtún - Dos Lagunas – Cerro Cahuí. Adicionalmente, sus vastos paisajes y su ubicación a un costado del lago Petén Itzá le permite ser considerado como una de las áreas con potencial turístico que requiere una estrategia adecuada de manejo para permitir explotar dicho potencial sin poner en riesgo la vasta diversidad biológica y la importante reserva de vestigios arqueológicos que alberga.

### **2.2 Metodología utilizada:**

- Revisión Bibliográfica para genera los antecedentes;
- Descripción y análisis del contexto con los Guarda Recursos (natural, cultural, socioeconómico, etc.);
- Identificación y estado de los elementos de conservación;
- Revisión de indicadores existentes de monitoreo (natural, cultural, turismo, social, económico) y propuesta de nuevos indicadores;

- Análisis de la información existente, identificación de las carencias más importantes de información disponible para el manejo del área protegida;
- Coordinación interinstitucional.
- Talleres con Guarda Recursos para Generar el POA 2019.

### 2.3 Limitaciones principales para el manejo de la unidad:

#### Evaluación y Análisis de Amenazas y Estimación de Riesgos

Como ha sido descrito previamente, el BPCC se ha ido constituyendo en un remanente de la cobertura original de la región y que está sujeto a diversas amenazas y presiones principalmente de origen antropogénico. Se describen a continuación las principales presiones y amenazas que giran en torno al BPCC, debido a factores naturales y antropogénicos.

<p><b>Problemas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Presencia de cazadores en todas épocas.</li> <li>b. Avance de la frontera pecuaria en zona de conectividad.</li> <li>c. Pequeños fuegos agrícolas en límite este del biotopo.</li> <li>d. Prejuicios por personas que circulan sobre carretera litoral al lago y depredadores de El Remate y Jobompiche (madera y no maderables, lanzan basuras, dañan fauna silvestre...).</li> <li>e. Sub-utilización de sendero ecoturístico.</li> </ul>
<p><b>Amenazas</b></p>	<p>Según el Plan Maestro 2014-2018 (no publicado), para el Biotopo se tienen las amenazas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Pérdida de cobertura boscosa.</li> <li>2. Efectos de basurero en El Capulinar - El Remate.</li> <li>3. Cacería.</li> <li>4. Contaminación con desechos sólidos y líquidos.</li> </ul> <p>Mientras que las principales para los elementos culturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Saqueos.</li> <li>2. Crecimiento no controlado de vegetación (sobre los sitios).</li> <li>3. Intemperismo.</li> <li>4. Falta de investigación e información.</li> <li>5. Inseguridad.</li> </ul>

## 2.4 Evaluación del POA 2020:

COMPONENTES	METAS	CUMPLIMIENTO
Protección y Conservación	Patrullajes de Largo alcance y corto alcance Interinstitucionales	98%
Manejo de Recursos Naturales	Solicitudes de aprovechamiento de recursos para infraestructura	51.67%
Relaciones institucionales y recursos humanos	Cumplimiento de contratos y renovación de personal del CECON	62%
Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento	Mantenimiento y construcción de nuevas infraestructuras y lo necesario para el manejo del área.	88%
Investigación y Monitoreo	Monitoreo y evaluación de la especie indicadora del área	95%
Uso Publico	Mejoramiento del Uso publico del área	61.25%
Relaciones Comunitarias	Empatía de las comunidades tomando como polo de desarrollo el área protegida	28%

Se tiene 68.27% de promedio de ejecución debido a que muchas actividades que se tendrían que realizarse presencialmente fueron canceladas por la situación de la PANDEMIA COVID-19 y las restricciones emitidas por el Gobierno de Guatemala así también por instrucciones del Consejo Superior Universitario de la USAC.